



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA 2020-21 correspondiente a la sesión del Consejo Interno celebrada el 24 de Junio de 2020.

Al Consejo Interno: M. González, J. González, A. Farah, N. Fraija, J. Hernandez, L. Sanchez, F. Murillo, M. Peña, L. Sabin, T. García, D. Page, O. Valenzuela, A. Nava, F. Guillen, Y. Krongold

Al personal Académico del IA-UNAM

Estuvieron presentes:

DIR. Jesus Gonzalez, SACAD. Magdalena Gonzalez. Consejeros: , JUAE. Teresa Garcia, JOAN. Mauricio Reyes, Alejandro Farah, Nissim Fraija, Miriam Pena, Jesus Hernandez, Leonardo Sanchez, Dany Page, Aida Nava, Francisco Guillen, Yair Krongold

Se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

Aprobación del acta 20

I. Contratación, Promoción y Renovación de Contrato

II. Viajes, Viáticos y Profesores Visitantes

*Solicitudes con apoyo de recursos de Proyectos o sin necesidad de apoyo

*OTROS

-El Consejo Interno se da por enterado que debido a la pandemia del Covid-19 se modifican las fechas de la visita de la doctora Patricia Sánchez Blázquez de la Universidad Autónoma de Madrid. Originalmente, la visita para trabajar en colaboración con el doctor Sebastián Sánchez, estaba planeado para iniciar el 1o de Julio del 2020. Ahora se llevará a cabo a partir del 1o de julio y hasta el 30 de septiembre del 2021.

III. Asuntos Varios

-A sugerencia de la Comisión de Ética, el Consejo Interno discutió la necesidad de que la comunidad del Instituto asista por lo menos anualmente a talleres o cursos de ética, integridad, igualdad y equidad de género. El Consejo Interno considera de gran importancia esta iniciativa para promover una cultura de equidad e igualdad de género así como las buenas prácticas de honestidad e integridad académica y científica, para prevenir cualquier forma de violencia de género o discriminación y garantizar el respeto y la protección de nuestra comunidad. Por lo que este cuerpo colegiado considera en primera instancia, que

debe de recurrirse a la concientización y convencimiento de tomar este tipo de cursos. En particular, el Consejo Interno podría considerar reglamentar diferentes tipos de alicientes para la comunidad. Además, solicita a la Comisión de Ética que en su reglamento interno reitere y enfatice la atribución del Consejo Interno, así como de sí misma para identificar, señalar y trabajar de forma individual con miembros de la comunidad que reiteradamente contravengan los principios del Código de Ética de nuestra universidad y de nuestro Instituto. Así mismo que reglamente para todo funcionario y miembro de cuerpos colegiados del instituto, tomar anualmente dichos cursos o talleres.

-El Consejo Interno agradeció y discutió la propuesta de la Comisión de Premios de candidatos para los premios Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. La Secretaría Académica en breve contactará a los candidatos.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D.F., 24 de Junio de 2020



Dra. Ma. Magdalena González
SECRETARIO DE ACTAS

C.C.P. **Lic. Angelina Salmerón Godoy**.- Secretario Administrativo.
Lic. María Elena Santos Morales.- Secretario Técnico para Asuntos Externos.
M. en I. Fernando Garfias Macedo.- Secretario Técnico.
L. en C. Lic. Carlos Alberto Téllez .- Jefe del Depto. de Personal.
L. en C. José Bernardo Vilchis Durán.- Jefe de Presupuesto.
Dr. Mauricio Reyes Ruiz.- Jefe del OAN-SPM.
Dra. Teresa García.- Jefe del Unidad Académica de Ensenada, B.C.